



ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, BAJO LOS CRITERIOS DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DISPONIBILIDAD Y COBERTURA, CONFORME A LO SEÑALADO EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA EL SEGMENTO EDUCACIÓN”.

TIPO DE CONTRATO: En razón a la naturaleza del acto jurídico que se pretende celebrar, se trata en este caso de una SELECCIÓN ABREVIADA COMPRA POR CATÁLOGO DERIVADOS DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.1.1 de la subsección 2 del Decreto 1082 del 2015.

INTRODUCCIÓN:

La Secretaria de Educación del Departamento del Quindío, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector, para la suscripción del proceso de Contratación, en concordancia con el manual de Colombia Compra Eficiente, se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así:

- Aspectos Generales del Mercado
- Estudio de la Oferta.
- Estudio del Mercado.

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

1.1 ASPECTOS GENERALES

En desarrollo de los fines que le asisten al Estado Colombiano, contenidos en el Artículo 2 de la Constitución Nacional, y que hacen relación propiamente con la promoción de la prosperidad general, la garantía y efectividad de los principios, derechos y deberes que le asisten a los ciudadanos, se encuentra el derecho a la educación, como uno de los postulados fundamentales, el cual se desarrolla a través del contenido del artículo 67 de la carta magna, y respecto del cual le corresponde al mismo Estado, el deber de garantizar el adecuado cubrimiento del servicio educativo y el de asegurar a los mismos educandos, las condiciones necesarias para su acceso y permanencia dentro de dicho sistema.

El Artículo 209 de la Constitución Política de Nuestro País, establece que *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. (...)”*.

Así mismo el numeral 2 del artículo 305 de la norma superior, autoriza al Gobernador a dirigir y coordinar la acción Administrativa del Departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio.

Para dichos efectos, las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, entre otras disposiciones, imponen diferentes competencias en materia educativa a cargo de la Nación y de las Entidades Territoriales Certificadas en la prestación del Servicio Educativo, las cuales les arrogan el deber de amparar y dar consecución a dicha prerrogativa inalienable, de manera que se materialice efectivamente el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

De esta manera, al Departamento del Quindío, como Entidad Territorial certificada en la prestación del servicio educativo, le corresponde el desarrollo de diferentes competencias que hacen relación a la prestación y administración del mismo en su



territorio, en virtud de lo establecido en los Artículos 151 y 153 de la Ley 115 de 1994 y 6 de la Ley 715 de 2001; correspondiéndole a la Entidad desarrollar diferentes labores y actividades que se direccionen al cumplimiento del mandato contenido en artículo 67 de la Constitución Política, y especialmente a la atención de las necesidades que demanda la ejecución de dicho servicio, con el fin de garantizar la materialización efectiva del derecho a la educación, de tal manera que se propenda por mejorar la calidad educativa, el adecuado cubrimiento del servicio y el aseguramiento de las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Para ello, se deberán atender los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2025, con el propósito de orientar y establecer una guía que permite a las Entidades Territoriales en articulación con las Instituciones Educativas, planear, ajustar y realizar la contratación del servicio de conectividad y así trabajar articuladamente con el Gobierno Nacional, para dar cumplimiento a los fines del Estado en el marco de las normas constitucionales y legales que se predicán del Estado Social de Derecho.

2. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación y su relación con el programa y/o proyecto de que se trate:

El Decreto Ley 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, con el objeto de impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a la organización y articulación de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

El Ministerio de Educación Nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 5012 de 2009, promovió la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sector educativo público; en este sentido, presentó e incluyó en el Plan Decenal de Educación 2016-2026, el **Sexto Desafío Estratégico** que tiene como objetivo general *“Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida”*, el cual tiene como lineamiento estratégico *“Formar a los maestros en el uso pedagógico de las diversas tecnologías y orientarlos para poder aprovechar la capacidad de estas herramientas en el aprendizaje continuo. Esto permitirá incorporar las TIC y diversas tecnologías y estrategias como instrumentos hábiles en los procesos de enseñanza - aprendizaje y no como finalidades. Fomentar el uso de las TIC y las diversas tecnologías, en el aprendizaje de los estudiantes en áreas básicas y en el fomento de las competencias siglo XXI, a lo largo del sistema educativo y para la vida”*. Uno de los objetivos en materia de infraestructura es *“Garantizar la infraestructura tecnológica y las condiciones físicas y de conectividad de las instituciones educativas oficiales en todo el territorio nacional, priorizando las zonas con mayores necesidades.”*

El Ministerio de Educación Nacional desarrolló la Estrategia de Conectividad Escolar - Conexión Total, con el objeto de vincular el uso de la tecnología a los procesos educativos de la actualidad mediante la integración de planes, proyectos y programas que masificaran el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las diferentes regiones del país, asignando recursos para dotar y mantener las instituciones y centros educativos con una infraestructura tecnológica informática y de conectividad, con criterios de calidad y equidad que apoyan los diferentes procesos pedagógicos y de gestión.

Para este efecto, el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN destina anualmente a las Entidades Territoriales Certificadas, recursos para financiar - entre otros - el servicio de conectividad para establecimientos educativos oficiales. De esta manera, el Departamento del Quindío recibió asignación de recursos mediante el documento de DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP-96- 2025 de enero de 2025, con Anexo DD SGP-96-2025, por valor de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL



OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$576.196.870) para el Departamento del Quindío.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere dar cumplimiento al proyecto de conectividad para la vigencia 2025, en consideración a las necesidades para la prestación del servicio educativo, en concordancia con el Lineamiento Técnico de la Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

De esta manera, el Departamento del Quindío, en observancia de los lineamientos contenidos en las disposiciones anteriores, ha establecido como mecanismo que permita vincular el uso de la tecnología a los procesos educativos que se realizan actualmente en las instituciones educativas, dar cumplimiento al proyecto de conectividad para la vigencia 2025, en consideración a las necesidades para la prestación del servicio educativo en concordancia con el Lineamiento Técnico de la Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo en virtud de lo anterior, se requiere el acceso a conectividad a internet por parte de los docentes y estudiantes en los establecimientos educativos, como recurso didáctico para los procesos de enseñanza - aprendizaje.

De igual manera, acorde con lo establecido en el decreto 310 de 2021, existe la obligatoriedad para las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, del uso de los Acuerdos Marco de Precios estructurados por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad IV (CCE-SNG-AMP-003-2024) se encuentra vigente hasta el 23 de diciembre de 2026 con una vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra al 23 de diciembre 2027. En dicho acuerdo se encuentra incluido el “Segmento 3 Educativo: Cobertura a nivel regional”, donde podrán tener ahorros significativos en la contratación en el momento de obtener la de los operadores. Esto sin contar que su utilización no le es aplicable la ley de garantías toda vez que la modalidad se encuentra exenta de ella.”

Conforme con lo anterior, el instrumento fundamental para el estudio técnico realizado por la Secretaría de Educación Departamental con el fin de dar respuesta a estas necesidades, es el **LINEAMIENTO TÉCNICO DE CONECTIVIDAD** de la Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional - MEN, que tiene como propósito orientar y establecer una guía que permita a las Entidades Territoriales en articulación con las Instituciones Educativas, planear, ajustar y adelantar los trámites administrativos y legales que permitan la contratación del servicio de conectividad y así trabajar articuladamente con el Gobierno Nacional, para dar cumplimiento a los fines del Estado en el marco de las normas constitucionales y legales que se predicen del Estado Social de Derecho.

Igualmente, la Secretaría de Educación Departamental, realizó la consolidación y análisis a los resultados de ejecución del proyecto de conectividad educativa 2024 en el departamento y ante la necesidad en la prestación eficiente y oportuna del servicio de conectividad en los Establecimientos Educativos, el DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, se apresta al desarrollo de proceso de selección abreviada, bajo la modalidad de acuerdo marco de precios de Conectividad IV, dispuesto por la Agencia de Contratación Estatal - Colombia Compra Eficiente.

Mediante el estudio realizado por la Secretaría de Educación, se realizó una distribución de sedes educativas a beneficiar, con base en el siguiente criterio:

- Sedes principales con infraestructura en funcionamiento.
- Asignación de canal conforme a estudio de mercado y matrícula escolar, así:

Matrícula escolar	Canal Asignado	Cantidad de establecimientos educativos
-------------------	----------------	---



Matrícula >=600 estudiantes	100 Mb	19
Matrícula >=300 y < 600 estudiantes	50 Mb	16
Matrícula >=100 y <300 estudiantes	30 Mb	15
Matrícula < 100 estudiantes	20 Mb	4

El recurso proyectado para la celebración de esta orden de compra corresponde al valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$435.527.460).

Los establecimientos educativos a beneficiar, son los siguientes:

N° AMP VIGENCIA 2025	CÓDIGO DANE SEDE	PRINCIPAL	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE SEDE	ANCHO DE BANDA Canal dedicado Sin reuso (1:1) - Mb	ZONA ACUERDO MARCO DE PRECIOS
1	163130000033	S I	Calarcá	JHON F KENEDY	JHON F KENNEDY	100	1
2	163130000157	S I	Calarcá	ROMAN MARIA VALENCIA	ROMAN MARIA VALENCIA	100	1
3	163594000389	S I	Quimbaya	POLICARPA SALAVARRIETA	POLICARPA SALAVARRIETA	100	1
4	163130000718	S I	Calarcá	ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	100	1
5	163130000530	S I	Calarcá	INST CALARCA	INST CALARCA	100	1
6	463130000550	S I	Calarcá	BAUDILIO MONTOYA	BAUDILIO MONTOYA	50	1
7	163130001137	S I	Calarcá	GENERAL SANTANDER	GENERAL SANTANDER	50	1
8	163130000190	S I	Calarcá	RAFAEL URIBE URIBE	RAFAEL URIBE URIBE	100	1
9	163130000581	S I	Calarcá	ROBLEDO	ROBLEDO	50	1
10	263130000925	S I	Calarcá	SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	100	1
11	163130000998	S I	Calarcá	TECNOLÓGICO	TECNOLOGICO	50	1
12	163594000397	S I	Quimbaya	INST QUIMBAYA	INST QUIMBAYA	50	1
13	163594000362	S I	Quimbaya	MERCADOTECNIA MARIA INMACULADA	MERCADOTECNIA MARIA INMACULADA	100	1
14	263130000569	S I	Calarcá	JESUS MARIA MORALES	JESUS MARIA MORALES	30	1
15	163130000165	S I	Calarcá	SAN JOSE	SAN JOSE	30	1
16	263130000771	S I	Calarcá	SAN RAFAEL	LA PRIMAVERA	30	1
17	163130000173	S I	Calarcá	SEGUNDO HENAO	SEGUNDO HENAO	30	1
18	263594000545	S I	Quimbaya	EL LAUREL	EL LAUREL	30	1
19	263594000375	S I	Quimbaya	NARANJAL	NARANJAL	30	1
20	463594000498	S I	Quimbaya	RAMON MESSA LONDOÑO	RAMON MESSA LONDOÑO	20	1
21	163594000257	S I	Quimbaya	SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR	50	1
22	163401000093	S I	La Tebaida	INST TEBAIDA	INST TEBAIDA	100	2
23	163190000415	S I	Circasia	LUIS EDUARDO CALVO CANO	LUIS EDUARDO CALVO CANO	100	2



N° AMP VIGENCIA 2025	CÓDIGO DANE SEDE	PRINCIPAL	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE SEDE	ANCHO DE BANDA Canal dedicado Sin reuso (1:1) - Mb	ZONA ACUERDO MARCO DE PRECIOS
24	163190000377	S S	Circasia	SAN JOSE	SAN JOSE	100	2
25	163401000115	S S	La Tebaida	LUIS ARANGO CARDONA	LUIS ARANGO CARDONA	100	2
26	163401000298	S S	La Tebaida	PEDACITO DE CIELO	PEDACITO DE CIELO	100	2
27	163401000140	S S	La Tebaida	SANTA TERESITA	SANTA TERESITA	100	2
28	363470000282	S S	Montenegro	SANTA MARIA GORETTI	SANTA MARIA GORETTI	100	2
29	163190000466	S S	Circasia	HENRY MARIN GRANADA	HENRY MARIN GRANADA	50	2
30	163401000026	S S	La Tebaida	ANTONIO NARINO	ANTONIO NARIÑO	50	2
31	163401000018	S S	La Tebaida	GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL	50	2
32	163470000232	S S	Montenegro	GENERAL SANTANDER	GENERAL SANTANDER	50	2
33	163470000291	S S	Montenegro	INST MONTENEGRO	INST MONTENEGRO	100	2
34	163470000470	S S	Montenegro	JESÚS MAESTRO	JESÚS MAESTRO	100	2
35	163470000267	S S	Montenegro	LOS FUNDADORES	LOS FUNDADORES	100	2
36	263190000177	S S	Circasia	HOJAS ANCHAS	HOJAS ANCHAS	20	2
37	163190000288	S S	Circasia	LIBRE	LIBRE	50	2
38	263401000063	S S	La Tebaida	LA POPA	LA POPA	30	2
39	263470000270	S S	Montenegro	MARCO FIDEL SUAREZ	MARCO FIDEL SUAREZ	30	2
40	163212000091	S S	Córdoba	JOSE MARIA CORDOBA	CIUDELA JOSE MARIA CORDOBA	100	3
41	163272000278	S S	Filandia	LICEO ANDINO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	LICEO ANDINO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	50	3
42	163272000294	S S	Filandia	SAGRADO CORAZON DE JESUS	SAGRADO CORAZON DE JESUS	50	3
43	163111000138	S S	Buenavista	INST BUENAVISTA	INST BUENAVISTA	30	3
44	263111000108	S S	Buenavista	RIO VERDE BAJO	RIO VERDE BAJO	20	3
45	263272000388	S S	Filandia	FRANCISCO MIRANDA	FRANCISCO MIRANDA	30	3
46	263272000205	S S	Filandia	SAN JOSE	SAN JOSE	30	3
47	163302000294	S S	Génova	INST GÉNOVA	INST GENOVA	50	3
48	163302000308	S S	Génova	SAN VICENTE DE PAUL	SAN VICENTE DE PAUL	30	3
49	163548000226	S S	Pijao	INST PIJAO	INST PIJAO	30	3
50	263548000026	S S	Pijao	LA MARIELA	LA MARIELA	20	3
51	263548000298	S S	Pijao	LUIS GRANADA MEJIA	LUIS GRANADA MEJIA	50	3
52	163548000200	S S	Pijao	SANTA TERESITA	SANTA TERESITA	30	3
53	263690000084	S S	Salento	BOQUIA	BOQUIA	30	3
54	163690000195	S S	Salento	LICEO QUINDIO	LICEO QUINDIO	50	3



Como características particulares del servicio a contratar, se solicita tener en cuenta las siguientes:

- Servicio de conectividad que dé cumplimiento a los Anexos y ficha técnica de Sedes Educativas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad IV establecido por Colombia Compra Eficiente - CCE.
 - Atender las necesidades de conectividad para las sedes educativas detalladas en el archivo simulador del Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad de CCE.
- A. Proyecto: No. 202000363-0094:** Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para una innovación educativa de calidad en el departamento del Quindío.
- B. Producto: No. 2201050:** Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos.
- C. Indicador de producto: 220105001:** Establecimientos educativos conectados a internet.
- D. Rubro Presupuestal: No. 1404-2.3.2.02.02.008.00.00.00.2201050.094-25:** “Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para una innovación educativa de calidad en el departamento del Quindío”.

1.1.1 ASPECTO ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Sector Primario: El que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- sector pesquero (del mar o del río)
- sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- sector forestal (del bosque)

Sector Secundario: El que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- sector industrial
- sector energético
- sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- sectores de la construcción

Sector Terciario: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

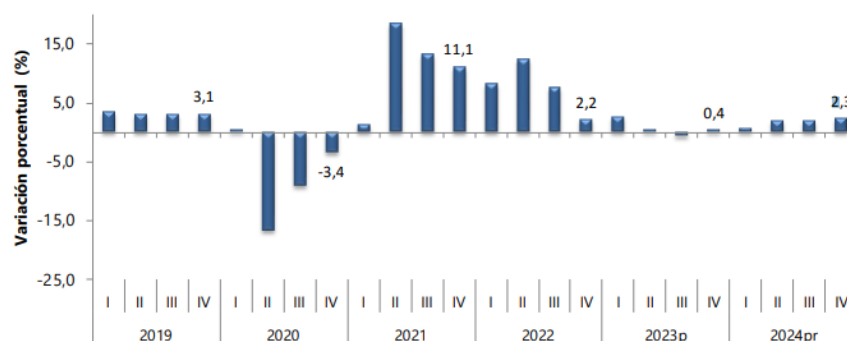
- sector transportes
- sector comunicaciones
- sector comercial
- sector turístico
- sector sanitario
- sector educativo
- sector financiero
- sector de la administración¹



PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024 preliminar Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen¹ 2019-I / 2024^{pr}-IV

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serías encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024^{pr} respecto al año 2023^p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura 3, ganadería 4, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,3%.
- Cultivo permanente de café crece 22,5%.
- Ganadería crece 5,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 9,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 3,0%.



En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 4,0%.
- Cultivo permanente de café crece 33,1%.
- Ganadería crece 6,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 11,9%.
- Pesca y acuicultura decrece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,2%.
- Cultivo permanente de café crece 13,6%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 1,8%.
- Pesca y acuicultura crece 9,0%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	8,3	4,0	-1,2
Cultivo permanente de café	22,5	33,1	13,6
Ganadería	5,6	6,6	1,9
Silvicultura y extracción de madera	-9,4	-11,9	1,8
Pesca y acuicultura	-3,0	-7,3	9,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3

Fuente: DANE, PIB_T

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):



- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,1	0,03	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

Para el año 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,5%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,4%. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,0%.
 - Educación crece 1,5%.



- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,3%
- Educación crece 0,6%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,5	5,0	1,3
Educación	1,5	1,5	0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,4	5,5	1,4
Administración pública y defensa¹	4,2	4,0	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 7,6% en el año 2024pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,1% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,8% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,2% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 10,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 26,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,3% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,1% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,1% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,4%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,3%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,2	26,9	7,4
Explotación de minas y canteras	-15,3	-3,7	1,9
Industrias manufactureras	0,02	4,5	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	13,4	10,9	4,4
Construcción	11,0	9,4	1,2
Comercio al por mayor y al por menor ²	8,8	11,3	4,3
Información y comunicaciones	2,1	1,9	1,7
Actividades financieras y de seguros	12,2	9,0	2,0
Actividades inmobiliarias	10,5	9,9	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,6	6,6	1,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	13,1	12,1	3,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	16,3	12,7	0,1
Valor agregado bruto	8,0	10,4	2,9
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	13,1	4,9
Producto Interno Bruto	7,6	10,6	3,1

Fuente: DANE, PIB_T

Principales indicadores del mercado laboral enero de 2025

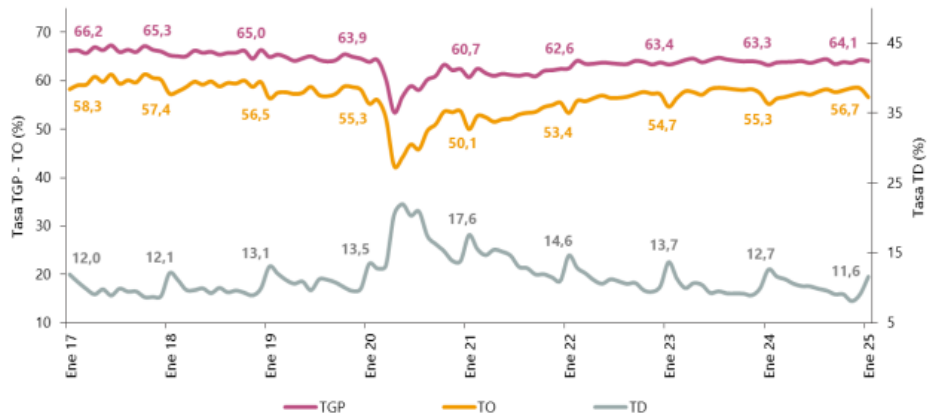
Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%)



Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2017 - 2025)

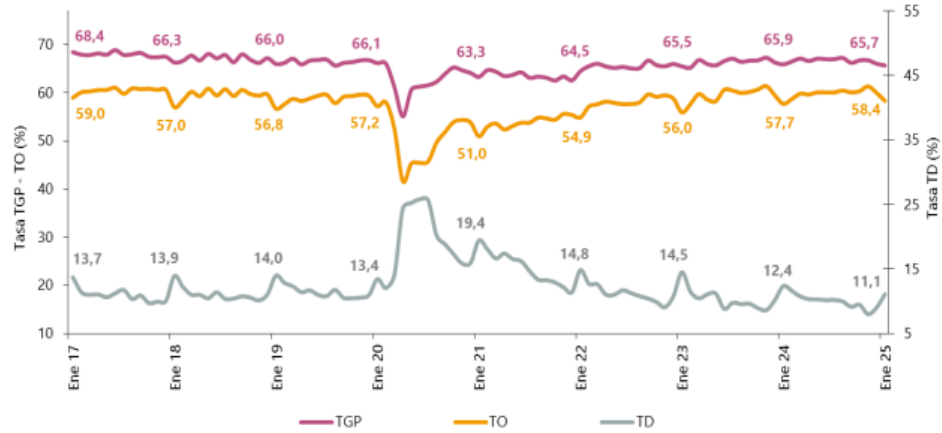


Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL NACIONAL TRIMESTRE MÓVIL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 (57,0%).



**Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre - enero (2016 - 2025)**



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES ENERO 2025

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2024 – 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.025	22.903	100	878	
Comercio y reparación de vehículos	3.898	4.141	18,1	242	1,1
Alojamiento y servicios de comida	1.548	1.755	7,7	207	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.418	2.557	11,2	139	0,6
Actividades inmobiliarias	284	371	1,6	87	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	571	655	2,9	84	0,4
Actividades financieras y de seguros	423	484	2,1	61	0,3
Transporte y almacenamiento	1.671	1.723	7,5	52	0,2
Construcción	1.454	1.497	6,5	43	0,2
Industrias manufactureras	2.385	2.417	10,6	32	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.981	8,7	23	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.202	3.218	14,1	16	0,1
Información y comunicaciones	362	369	1,6	7	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.852	1.734	7,6	-118	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En enero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,8 y 1,9 puntos porcentuales, respectivamente.



Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Enero (2024 - 2025)

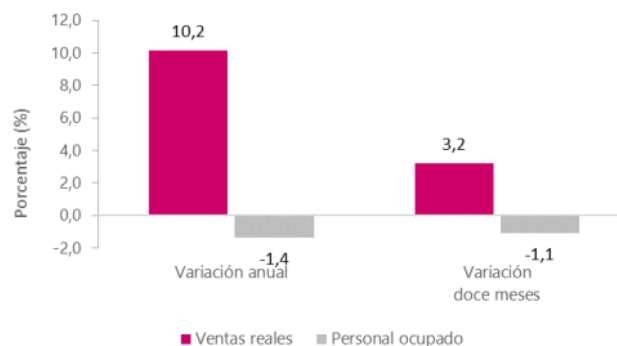
Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.025	22.903	100	878	
Trabajador por cuenta propia	8.776	9.392	41,0	617	2,8
Obrero, empleado particular	9.811	10.233	44,7	422	1,9
Trabajador familiar sin remuneración	433	475	2,1	42	0,2
Empleado doméstico	668	692	3,0	24	0,1
Obrero, empleado del gobierno	886	836	3,7	-50	-0,2
Patrón o empleador	605	532	2,3	-73	-0,3
Jomalero o Peón	844	736	3,2	-108	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Gráfico 1. Variación anual y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Enero 2025 Pr

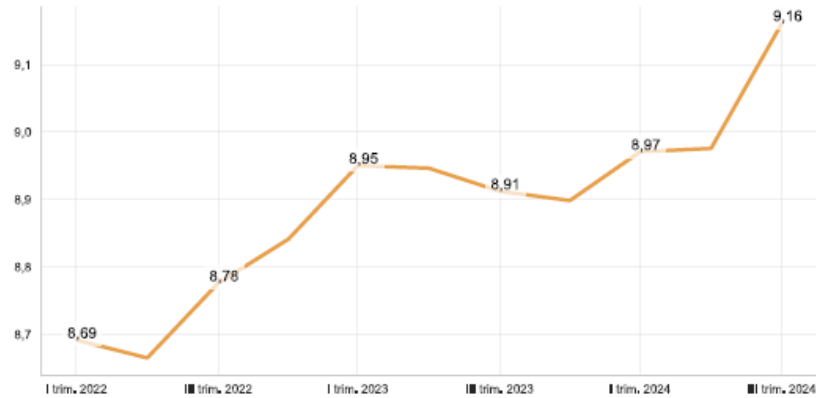


Fuente: DANE, EMC.

ANÁLISIS DEL MERCADO SECTOR INTERNET

Al término del tercer trimestre de 2024, el total de accesos fijos a Internet en Colombia alcanzó los 9,16 millones⁵, es decir, cerca de 250 mil accesos más a Internet que los registrados en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, cuando se alcanzó una cifra de 8,91 millones. (Gráfico 1).

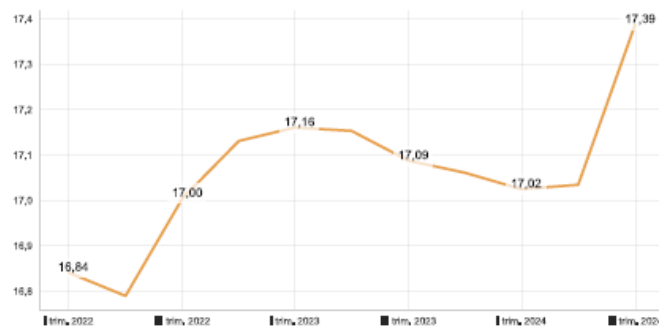
Gráfico 1.
Accesos fijos a Internet (millones)



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

Por su parte, el número aproximado de accesos fijos a Internet por cada 100 habitantes en el país se situó en 17 a septiembre de 2024. . (Gráfico 2).

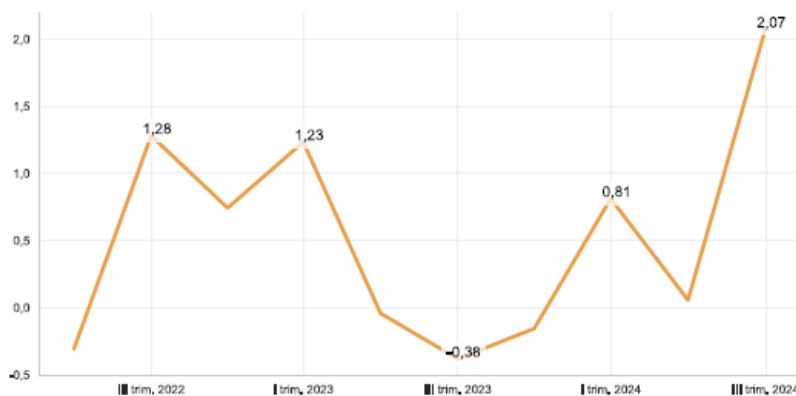
Gráfico 2.
Accesos fijos a Internet por cada 100 habitantes



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC y proyecciones de población del DANE con base en el Censo 2018.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

Con una variación del 2,07 % entre el tercer trimestre de 2024 y el trimestre inmediatamente anterior, los accesos fijos a Internet presentaron un crecimiento en valores absolutos de mayor de 187 mil accesos, por su parte la variación porcentual presentada en el 2023 para el mismo periodo de análisis fue de -0,38%. (Gráfico 3).

Gráfico 3.
Variación porcentual trimestral del número de accesos a Internet fijo

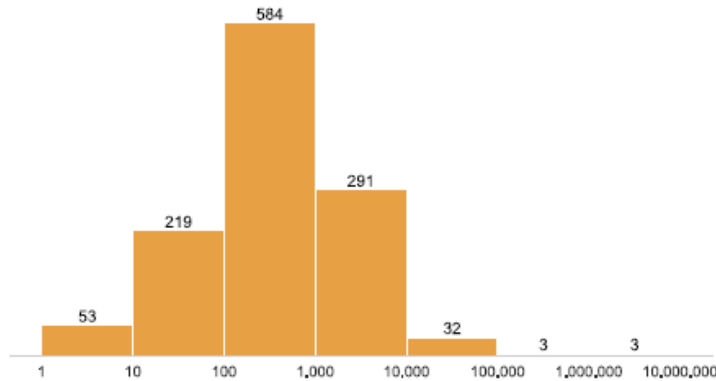


Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).



Al finalizar el tercer trimestre de 2024, la distribución de Proveedores de Redes Servicios de Telecomunicaciones (PRST), según el número de accesos fijos a Internet, muestra que tres registraron más de 1 millón de accesos, mientras que 584 proveedores tenían entre 100 y 1.000 accesos. (Gráfico 4).

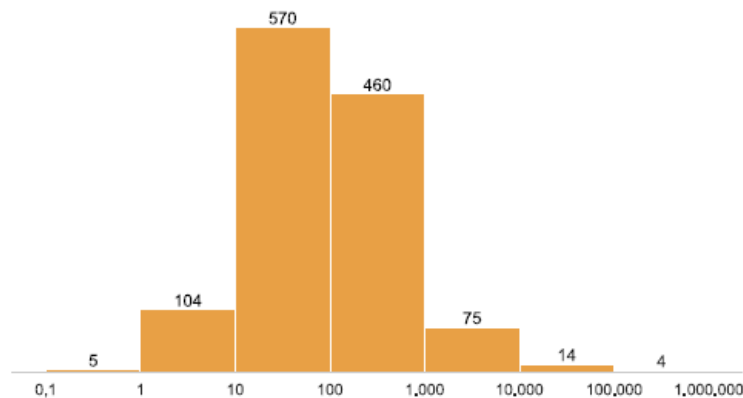
Gráfico 4.
Número de proveedores según el número de accesos fijos a Internet



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

La distribución de PRST, según los ingresos operacionales en pesos colombianos que se produjeron por la prestación del servicio de acceso fijo a Internet, muestra que 18 proveedores tuvieron ingresos iguales o superiores a \$10.000 millones, mientras 75 tuvieron ingresos entre \$1.000 millones y menos de \$10.000 millones durante el tercer trimestre de 2024. (Gráfico 5).

Gráfico 5.
Número de proveedores según ingresos operacionales (millones de pesos)

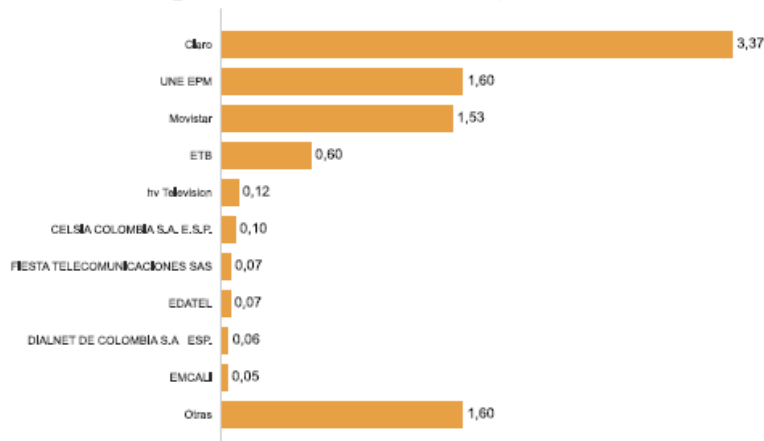


Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

Al término del tercer trimestre de 2024, el proveedor con mayor número de accesos fijos a Internet fue Comcel (3,37 millones), seguido por UNE EPM (1,60 millones), Movistar (1,53 Millones) y ETB (600 mil). (Gráfico 6).

Gráfico 6.

Proveedores según número de accesos fijos a Internet (millones)

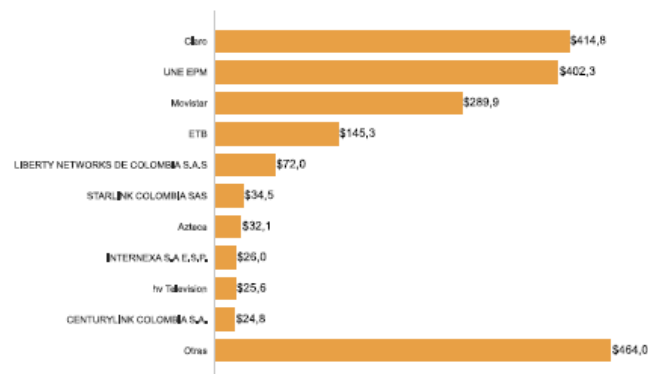


Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

Durante el tercer trimestre de 2024, el proveedor con mayores ingresos operacionales en pesos colombianos por concepto de la prestación del servicio de acceso fijo a Internet fue Claro (\$ 414.800 millones), seguido por UNE EPM (\$ 402.300 millones), Movistar (\$ 289.900 millones) y ETB (\$145.300 millones). (Gráfico 7).

Gráfico 7.

Principales proveedores según ingresos operacionales (miles de millones de pesos).

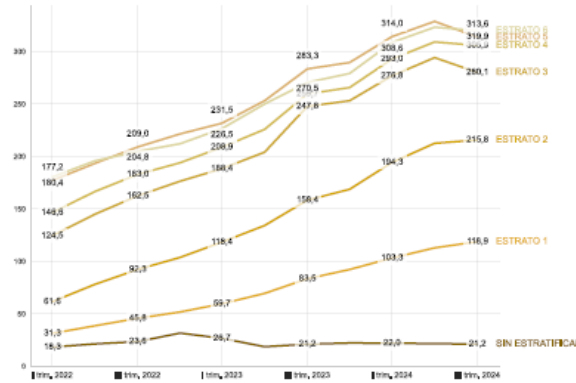


Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

La velocidad de descarga por estratos socioeconómicos en los últimos trimestres ha presentado tendencia al alza. Es así, que el estrato 6 del segmento residencial tenía una velocidad de descarga promedio nacional de 270,5 Mbps al finalizar el tercer trimestre de 2023 y pasó a 319,9 Mbps en el tercer trimestre de 2024, convirtiéndose en el estrato socioeconómico con la mayor velocidad de conexión a Internet fijo, mientras el estrato 3 pasó de 247,8 Mbps a 280,1 Mbps para el mismo periodo de análisis. (Gráfico 12).



Gráfico 12.
Velocidad de descarga promedio por estrato (Mbps)

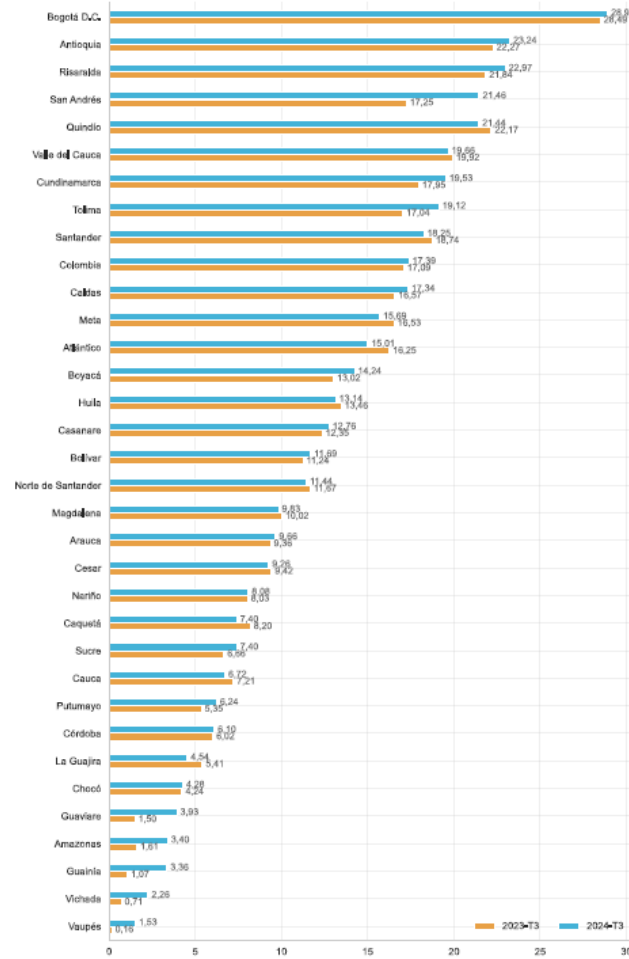


Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022). Cálculos MinTIC.

8 En el documento técnico de microdatos, denominado Informe Trimestral de las TIC se puede analizar a mayor profundidad el comportamiento a nivel de segmento.

Al término del tercer trimestre de 2024, Bogotá, D.C., con 29 accesos fijos a Internet por cada 100 habitantes, lideró el indicador frente a los 32 departamentos de Colombia, seguida por los departamentos de Antioquia y Quindío con 23 accesos fijos a Internet por cada 100 habitantes. Departamentos como San Andrés, Cundinamarca, Tolima y Casanare continúan presentando avances importantes en este indicador en el último año. (Gráfico 16).

Gráfico 16.
Accesos fijos a Internet por cada 100 habitantes por departamento

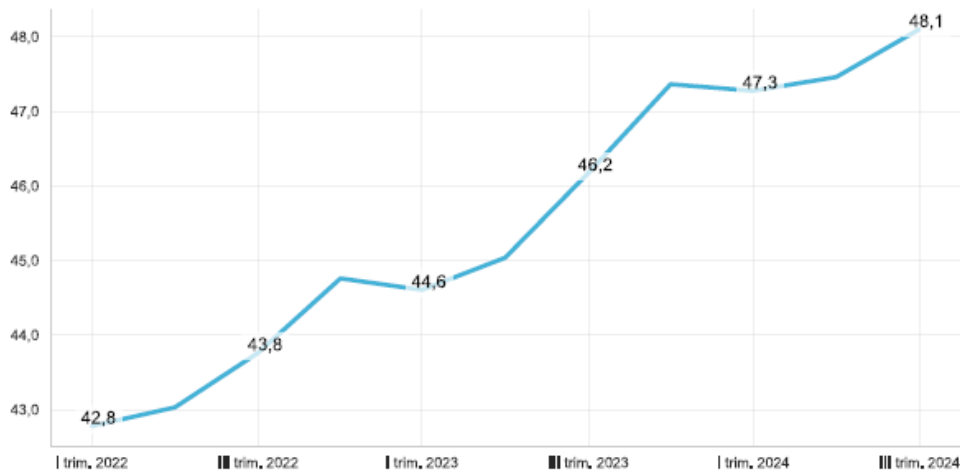


Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC y proyecciones de población del DANE con base en el Censo 2018.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

Al término del tercer trimestre de 2024, el total de accesos a Internet móvil10 en Colombia alcanzó los 48,1 millones, cerca de 1,9 millones de accesos más que los registrados en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior. (Gráfico 18).



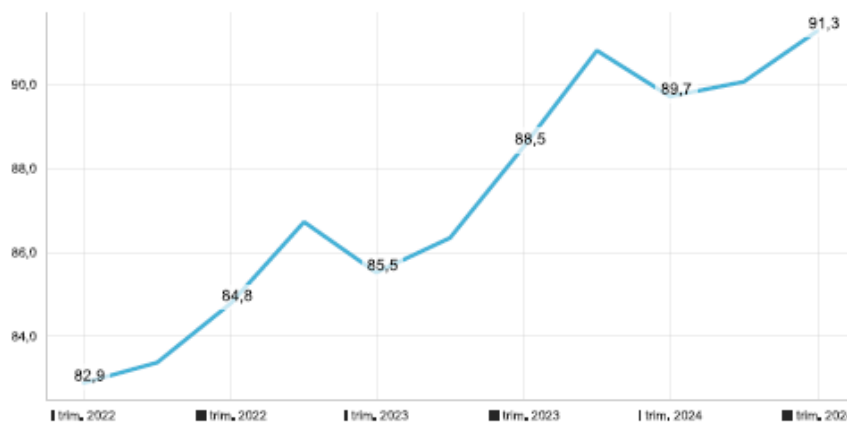
Gráfico 18.
Accesos a Internet móvil (millones)



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

El número de accesos a Internet móvil por cada 100 habitantes se situó en 91,3 en el país al término del tercer trimestre de 2024. (Gráfico 19).

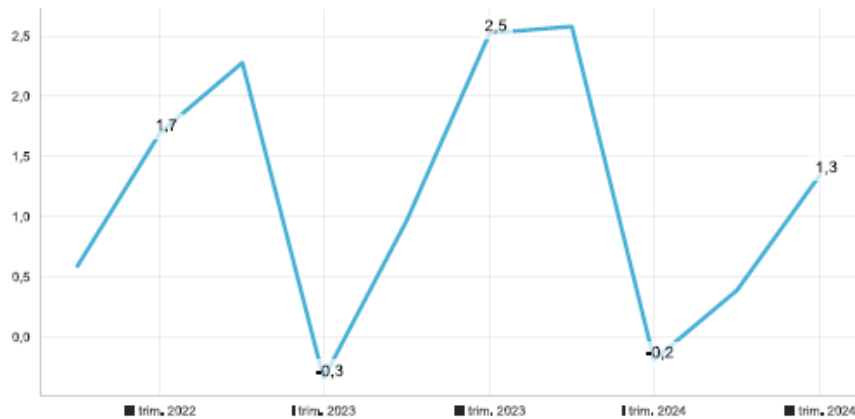
Gráfico 19.
Accesos a Internet móvil por cada 100 habitantes



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC, y proyecciones de población del DANE con base en el Censo 2018.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

Al término del tercer trimestre de 2024, la variación porcentual trimestral de los accesos a Internet móvil fue de 1,3 %, mientras la variación en términos absolutos fue de 640 mil accesos con relación al segundo trimestre de 2024. (Gráfico 20).

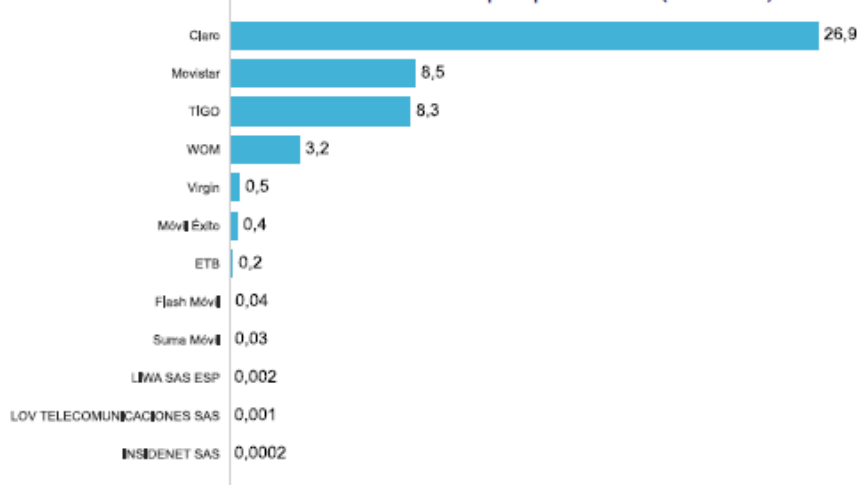
Gráfico 20.
Variación porcentual trimestral de accesos móviles a Internet



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

A septiembre de 2024, el proveedor con mayor número de accesos a Internet móvil fue Claro (26,9 millones), seguido por Movistar (8,5 millones), TIGO (8,3 millones) y WOM (3,2 millones). (Gráfico 21).

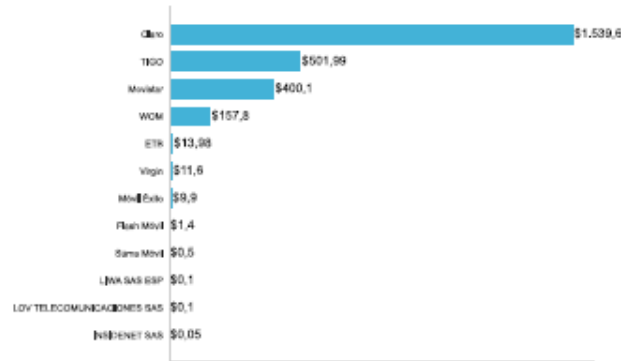
Gráfico 21.
Número de accesos a Internet móvil por proveedor (millones)



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

Durante el tercer trimestre de 2024, el proveedor con mayores ingresos en pesos colombianos, sin incluir impuestos, producto de la prestación del servicio de acceso móvil a Internet, fue Claro (\$ 1,539 billones), seguido por TIGO (\$ 501.990 millones), Movistar (\$ 400.100 millones) y WOM (\$ 157.800 millones). (Gráfico 22).

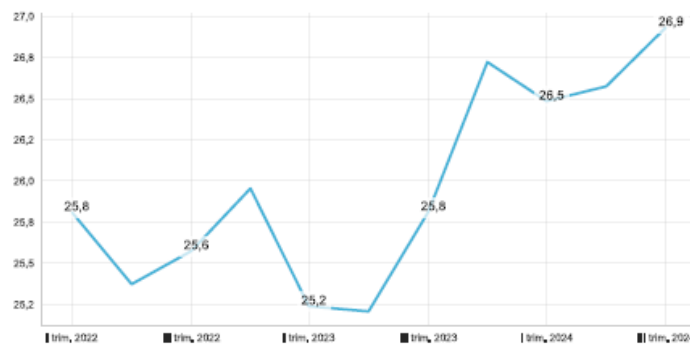
Gráfico 22.
Ingresos corrientes por el servicio de Internet móvil por proveedor
(miles de millones de pesos)



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

Al término del tercer trimestre de 2024, el total de accesos por demanda a Internet móvil en Colombia alcanzó los 26,9 millones, más de 1,1 millones de accesos que los registrados en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, cuando alcanzaron una cifra de 25,8 millones. (Gráfico 25).

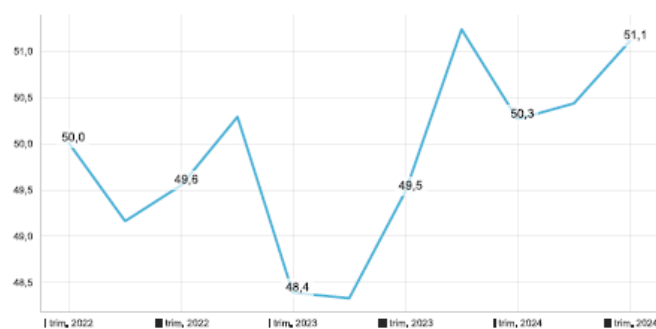
Gráfico 25.
Accesos por demanda a Internet móvil (millones)



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

Por su parte, el número de accesos por demanda a Internet móvil por cada 100 habitantes en todo el país se situó en 51,1 al término del tercer trimestre de 2024. (Gráfico 26).

Gráfico 26.
Accesos por demanda a Internet móvil por cada 100 habitantes



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC, y proyecciones de población del DANE con base en el Censo 2018.
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2025. Pr: (3T-2024); Pv: (2T-2024 a 4T-2022); Df: (3T-2022).

<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/alt-article-399974.html>



ESCUELAS CONECTADAS: LA INICIATIVA QUE TRANSFORMA VIDAS CON TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Esta Iniciativa de Claro por Colombia busca proveer conectividad gratuita, a estudiantes en zonas vulnerables con el fin de hacer posible una Colombia mejor. Escuelas Conectadas, de Claro por Colombia, estrategia de sostenibilidad de Claro, busca potenciar el aprendizaje de los estudiantes ubicados en zonas vulnerables en el país a través de acceso gratuito a la tecnología para lograr un cierre de brechas sociales. El programa ha logrado conectar a 200 escuelas y cerca de 300 mil estudiantes, quienes ahora gozan de conectividad y acceso gratuito en sus salas de cómputo. Además, la iniciativa ofrece a los estudiantes nuevas herramientas para fortalecer sus procesos educativos con el acceso a plataformas virtuales y gratuitas como PruebaT, Aprende.org y Capacítate para El Empleo.

De otra parte, en alianza con el banco BBVA y Claro por Colombia se realizó el lanzamiento de Conectados por la Educación, una iniciativa que le apuesta a la formación de competencias STEAM (Ciencias, Tecnologías, Artes y Matemáticas) para 600 docentes del país y la entrega de más de 3.000 tablets, impactando así a más de 400 mil estudiantes. A la fecha, se han beneficiado 136 mil estudiantes y más de 200 docentes en 60 instituciones educativas de departamentos como Tolima, La Guajira, Meta, Atlántico, Caldas y Huila.

Adicionalmente, Claro por Colombia ha inaugurado 10 salas de tecnología en alianza con empresas privadas, fundaciones y ONG a lo largo del país. Se trata de espacios seguros en donde se entrega acceso a internet gratuito y equipos de cómputo a la comunidad, y se encuentran ubicadas en Barichara (1), Montería (1), Soacha (1), Bogotá (5) Cali (1) y Cartagena (1). A ellas han accedido más de 7.000 personas en el 2023. Copa Claro por Colombia.

Otro enfoque del programa de sostenibilidad de la compañía es la Copa Claro por Colombia, que ha impactado a más de 12 mil niños, niñas y adolescentes desde hace 5 años. En su quinta edición contó con 2.800 participantes de comunidades vulnerables ubicadas en 10 departamentos del país: Antioquia, Risaralda, Norte de Santander, Atlántico, Bolívar, La Guajira, Cauca, Chocó y Meta.

Esta iniciativa busca transformar la vida de los jóvenes a través de la metodología "fútbol por la paz", trabajando valores y habilidades para la vida como la equidad de género, el trabajo en equipo, la resolución pacífica de conflictos y competencias digitales para que tengan más y mejores herramientas que les permitan tomar mejores decisiones ante contextos sociales difíciles.

Claro por Colombia organiza la Copa, con el patrocinio de Huawei, en alianza con Fútbol con Corazón y con el apoyo de la fundación Bavaria y su metodología de Juego Limpio, que promueve el deporte como una herramienta para desarrollar habilidades socio emocionales, aumentar la percepción del riesgo y desmitificar los beneficios asociados al consumo de alcohol.

El MinTIC realizó este viernes su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, espacio que fue transmitido en directo por el Canal Institucional. El ministro TIC, Mauricio Lizcano, lideró la presentación, en la que hizo un recorrido por los logros obtenidos durante este año, y que se enfocan en los tres ejes principales en los que trabaja el Ministerio: Conectividad, Ecosistemas de Innovación y Educación Digital.

"Una de nuestras funciones más importantes es tener la responsabilidad de contar qué hemos hecho por ustedes y el manejo que le estamos dando a los recursos públicos. Ya se ha ejecutado el 95% de un presupuesto total de \$1,3 billones, de los cuales \$916.000 millones fueron para conectividad, \$116.000 destinados a ecosistemas de innovación, y \$43.000 invertidos en educación digital", señaló el ministro Lizcano (@MauricioLizcano).



En materia de conectividad, el líder de la cartera TIC destacó el proyecto 'Conectividad para cambiar vidas', que se realiza con Internexa, e impacta a 384.000 hogares de estratos 1 y 2 en los departamentos del Pacífico, La Guajira y Amazonas, con una inversión de \$271.000 millones en su primera etapa. Así mismo, el programa de comunidades de conectividad, con el que se ha impactado 1.819 personas en 31 departamentos del país. También se refirió a la subasta 5G, que se realizará este 20 de diciembre con los cuatro operadores habilitados.

"El gran reto es traer a Colombia desarrollo, pasando del 60% de conectividad al 85%. Por eso comenzamos por las zonas que menos tienen conectividad", agregó el ministro Lizcano.

En el apartado de ecosistemas de innovación, el Ministro explicó el programa Potencia, estructurado para fortalecerlos como una gran apuesta para que Colombia crezca en tecnología. Esta estrategia involucra a la academia, los emprendedores, las empresas y el capital de riesgo. Serán 100 territorios Potencia declarados, con una inversión de \$10 mil millones. Adicional, se construirán dos centros de innovación en Inteligencia Artificial en Zipaquirá y Usme, invirtiendo \$331.000 millones. Para el próximo año, se espera la construcción de otros centros de IA en diferentes regiones del país.

El Ministro TIC destacó, además, el trabajo que se está realizando a través de los programas de educación digital, resaltando que de nada vale tener internet sino tiene apropiación: "Hemos hecho una verdadera revolución educativa. Esta semana lanzamos

con el Presidente Gustavo Petro 'Colombia Programa', con el cual esperamos formar 11.200 docentes y 896.000 estudiantes, para lo que realizamos una inversión de \$47.000 millones".

Programas como Generación TIC con 12.000 personas impactadas; SenaTEC, con 100.000 beneficiados, y TalentoTech, con 34.000, son otras de las apuestas que ha lanzado el Ministerio para formar en habilidades digitales a los colombianos y colombianas desde los territorios.

Para completar esta estrategia, el Ministro ha recorrido las regiones más apartadas del país llevando herramientas tecnológicas, en alianza con Computadores para Educar. Este año se han entregado más de 55.000 equipos y dispositivos para docentes y estudiantes y 1.033 laboratorios de innovación educativa, con una inversión de \$82.000 millones.

La Audiencia de Rendición de Cuentas finalizó con una socialización de los logros alcanzados por las entidades adscritas al MinTIC, en la que el Ministro conversó con Nórída Rodríguez, gerente de RTVC; Juan Alberto García Estrada, presidente de 4-72; Viviana Bayuelo Serrano, directora de la Agencia Nacional Digital (AND); Nicolás Silva Cortés, director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC); Luis Manuel Escobar, director ejecutivo de Computadores para Educar (CPE), y Diana Paola Morales, director (e) de la Agencia Nacional del Espectro (ANE)

DESCRIPCIÓN ECONÓMICA DEL EJE CAFETERO

El Boletín Económico Regional: Central Cafetera, IV trimestre de 2024 del Banco de la República ofrece un análisis detallado de la economía de esta región durante el periodo mencionado. Este boletín examina el comportamiento de diversos sectores económicos y proporciona datos estadísticos relevantes para comprender la dinámica económica regional. Para acceder al contenido completo del boletín, puede visitar el sitio web oficial del Banco de la República.

En el cuarto trimestre de 2024, la economía de la región Central Cafetera mostró un crecimiento anual, impulsado por una demanda interna robusta. Este dinamismo se debió a varios factores:

Cosecha cafetera: Los hogares contaron con más recursos gracias a una cosecha cafetera abundante en un contexto de precios elevados del grano.



Remesas: Hubo un ingreso históricamente alto de remesas, lo que incrementó el poder adquisitivo de las familias.

Inflación: Se registraron menores presiones inflacionarias, lo que favoreció el consumo.

Además, el incremento de las exportaciones contribuyó a dinamizar ciertos sectores agrícolas e industriales.

BANREP.GOV.CO

Es importante señalar que, en publicaciones anteriores, esta región se denominaba "Eje Cafetero". Sin embargo, en el Boletín Económico Regional del cuarto trimestre de 2024, el Banco de la República se refiere a esta zona como "Central Cafetera".

<https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/b35ee75e-939a-4728-ad6c-039635dfe957/content>

INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos misionales del Departamento Nacional de Estadística (DANE), es producir y comunicar información estadística a nivel nacional que sirva de base para la toma de decisiones públicas y privadas. En convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), se ha diseñado la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ENTIC Empresas), con el fin de suplir la necesidad de conocer información especializada sobre el acceso y uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) y medir el desarrollo de Inteligencia Artificial (IA) en los sectores económicos del país. La encuesta proporciona a los usuarios indicadores de tenencia y uso de las TIC, relacionamiento con el Estado a través de las TIC, comercio electrónico, teletrabajo, seguridad y uso de responsable de las TIC, transformación digital y la manera en que empresas trabajan e introducen en sus procesos IA para la generación de valor social y económico en el sector público y en el sector privado. La ENTIC Empresas es la fuente principal de información estadística con la que cuenta el gobierno nacional para contribuir a la política pública planteada en el documento CONPES 3975 de 2019: "Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial" (CONPES 3975, 2019), que busca disminuir las barreras que impiden el desarrollo digital en las empresas, crear condiciones habilitantes para que las empresas puedan generar valor económico y social adicional por la implementación de nuevos productos o procesos, y crear condiciones competentes para que el país esté preparado para adaptarse a los cambios económicos y sociales que trae la cuarta revolución industrial (4RI). Tanto para los países desarrollados como para los países en vías de desarrollo se ha evidenciado que las TIC son un factor clave para mejorar el desempeño productivo. Además, facilitan el conocimiento y explican los determinantes o factores causales del comportamiento de dichos aspectos, lo cual es de gran importancia para el diseño, monitoreo y medición de resultados de las políticas públicas. La implementación de las TIC en todos los sectores de la economía ha mejorado su rendimiento y ha impulsado el aumento de la productividad. En este sentido, cabe destacar que los sectores productores y usuarios de las TIC han constituido el núcleo del crecimiento general de la productividad en un amplio abanico de países participantes en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Colombia como miembro, requiere de información especializada en este tema acorde a las especificaciones de la OCDE, para el diseño, recopilación de datos, el análisis, elaboración de recomendaciones y el intercambio de experiencias y de buenas prácticas estadísticas. Así mismo se acoge a los lineamientos del Manual para la medición de acceso y uso de TIC en empresas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU Publicaciones, 2020).

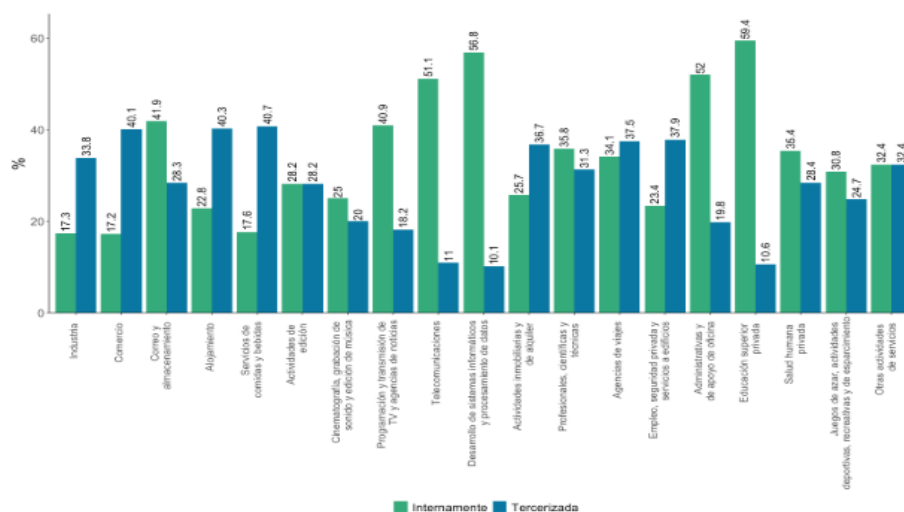
Finalmente, la encuesta será un insumo indispensable para medir la labor de investigación, la transformación digital, la preparación del sector productivo colombiano para la IA, la capacitación de talento humano de las empresas en la inserción y en el aprovechamiento de las oportunidades y retos que conlleva la 4RI. Este documento contiene los aspectos metodológicos centrales de la ENTIC Empresas organizados en

tres secciones. La primera sección corresponde a los antecedentes de la investigación, la segunda sección contiene el diseño de la operación estadística, y la tercera sección hace referencia la documentación relacionada.

Tenencia y uso de TIC en las empresas

En este numeral se presentan las cifras sobre la tenencia y uso de las TIC, obteniendo indicadores con información relacionada con cantidad de empresas y dispositivos suministrados (bienes TIC) utilizados para su funcionamiento, obtención de aplicaciones o programas informáticos, aplicaciones o programas de libre acceso, tipos de red, personal que usa computador y tenencia de un área o dependencia encargada de las TIC. Según el gráfico 1, en el año 2020 el 17,2% de las empresas del sector comercio contaron con un área o dependencia encargada de coordinar la implementación de las TIC internamente, y el 40,1% lo hicieron externamente. Para las empresas de industria, los respectivos porcentajes fueron 17,3% y 33,8%. En cuanto a las empresas del sector servicios, se encuentra que los subsectores con mayor porcentaje de empresas con área interna encargada de las TIC fueron Educación superior privada, Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, y Administrativas y de apoyo de oficina con porcentajes de 59,4%, 56,8% y 52,0%, respectivamente.

Gráfico 1. Porcentaje de empresas que cuentan con un área o dependencia (diferente a la tradicional oficina de sistemas) encargada de coordinar la implementación de TIC (internamente o externamente)
Total nacional
2020

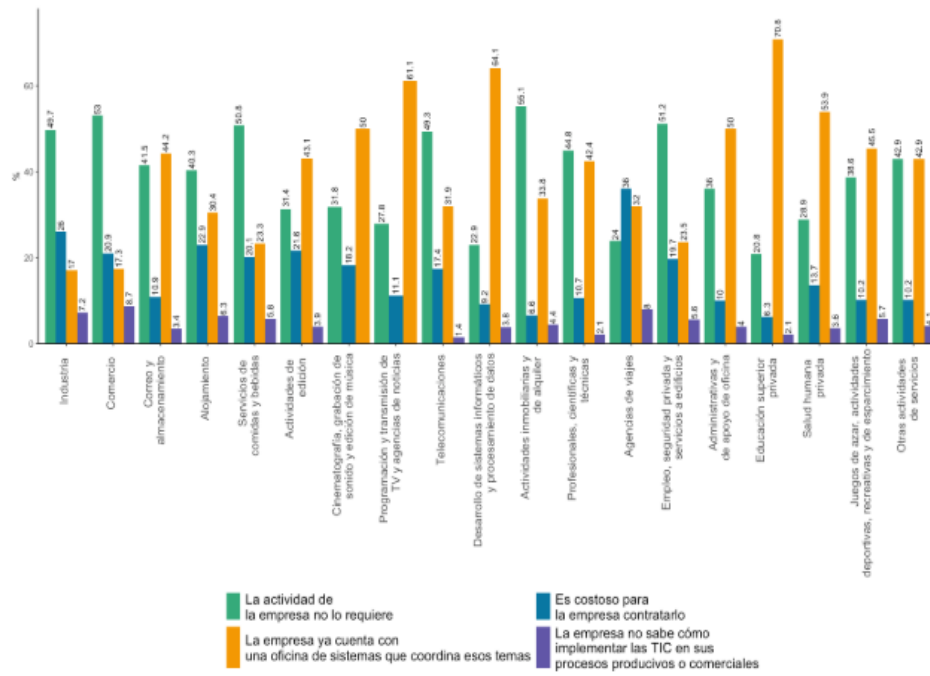


Fuente: DANE, ENTIC EMPRESAS

Nota: La base del cálculo es el total de empresas investigadas según subsector.



Gráfico 2. Porcentaje de empresas según las razones por las cuales no cuentan con un área, dependencia o persona encargada de coordinar la implementación de las TIC
Total nacional
2020



Fuente: DANE, ENTIC EMPRESAS
Nota: La base de cálculo es el total de empresas investigadas que no cuentan con área, dependencia o persona encargada de coordinar la implementación de las TIC.

Tabla 2. Porcentaje de empresas según tipo de dispositivos que suministran a su personal (otros)
Total nacional
2020

Actividad	Lector de códigos de barras o códigos QR	Agendas Personales Digitales (PDA)	Tv inteligente (Smart TV)	Dispositivo móvil de captura (DMC)	Datáfono
Industria	20,2	1,5	34,8	3,3	22,0
Comercio	29,9	1,0	37,4	2,7	59,2
Correo y almacenamiento	37,2	5,1	50,6	6,3	8,1
Alojamiento	12,0	0,6	45,8	2,0	94,5
Servicios de comidas y bebidas	15,4	0,4	46,5	1,3	77,3
Actividades de edición	20,5	0,0	32,5	1,7	41,9
Cinematografía, grabación de sonido y edición de música	25,0	2,5	40,0	2,5	22,5
Programación y transmisión de TV y agencias de noticias	20,5	4,5	61,4	4,5	9,1
Telecomunicaciones	30,2	0,5	47,8	2,7	20,9
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,2	0,8	48,2	3,8	4,0
Actividades inmobiliarias y de alquiler	17,4	1,7	46,4	2,8	13,5
Profesionales, científicas y técnicas	11,5	1,4	51,8	4,0	9,7
Agencias de viajes	8,0	3,4	47,7	2,3	70,5
Empleo, seguridad privada y servicios a edificios	11,3	0,3	44,1	2,1	4,0
Administrativas y de apoyo de oficina	23,2	0,6	41,8	4,0	8,5
Educación superior privada	53,8	1,9	73,1	7,5	75,6
Salud humana privada	32,9	1,1	61,8	2,6	57,4
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento	46,0	2,0	70,2	4,5	64,6
Otras actividades de servicios	15,1	0,0	56,1	1,4	54,7

Fuente: DANE, ENTIC EMPRESAS
Nota 1: La base de cálculo es el total de empresas investigadas según subsector.
Nota 2: Las empresas pueden suministrar varios tipos de bienes TIC, es decir, las opciones de respuesta no son excluyentes.
Nota 3: Se entiende que los bienes TIC suministrados al personal se encuentran en uso.

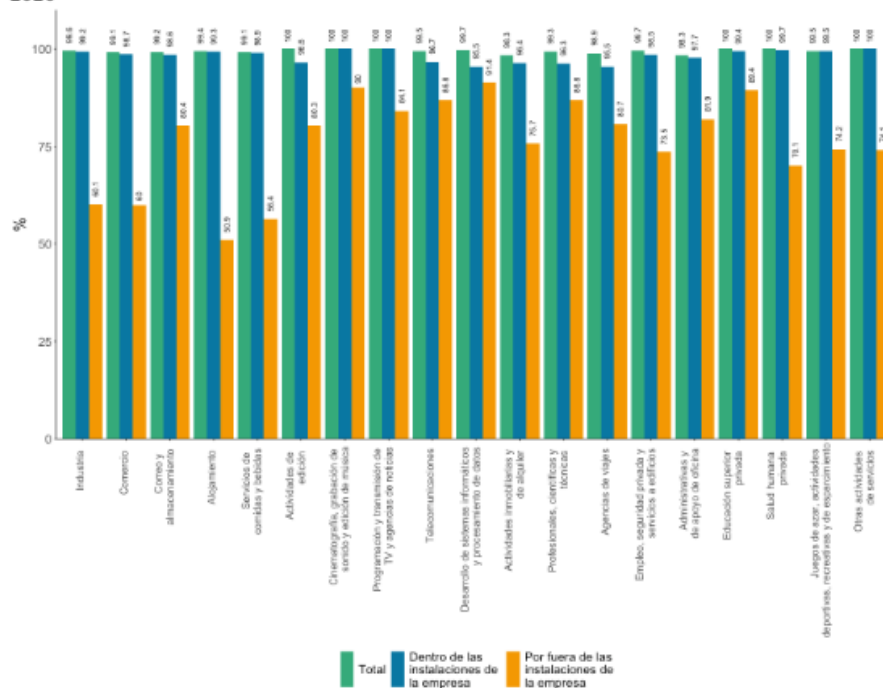
Uso de internet y conectividad

En este numeral se indaga sobre el uso de internet y conectividad, y tanto dentro como fuera de las instalaciones, personal promedio que usa internet, modo de conexión principal y costo promedio del servicio, tenencia de red privada, y herramientas que requieren conexión a internet, tenencia o presencia en página web, presencia en redes sociales y actividades realizadas con el uso de internet. Como se ve en el gráfico 6, durante el 2020, el 99,3% las empresas del sector industria usaron internet para el desarrollo de sus actividades. Para el mismo periodo, el 98,9% de las empresas del sector comercio usaron internet. Todas las empresas usaron mayoritariamente internet con conexión dentro de sus instalaciones.

empresas del sector comercio usaron internet. Todas las empresas usaron mayoritariamente internet con conexión dentro de sus instalaciones.

Gráfico 6. Porcentaje de empresas que usaron internet para el desarrollo de sus actividades

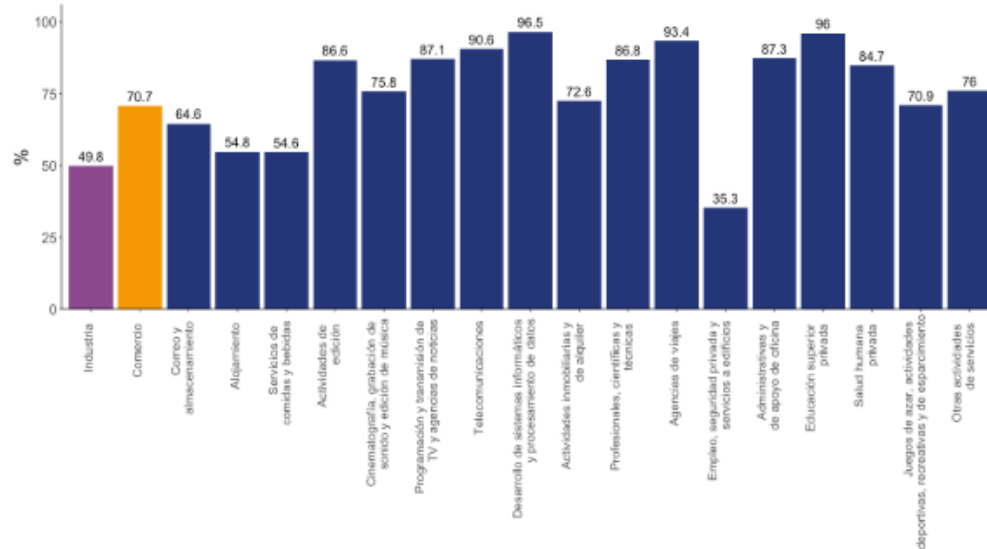
Total nacional
2020



Fuente: DANE, ENTIC EMPRESAS

Nota: La base de cálculo es el total de empresas investigadas según subsector.

Gráfico 7. Porcentaje de personal ocupado promedio que utilizó internet al menos una vez por semana
Total nacional
2020



Fuente: DANE, ENTIC EMPRESAS

Nota: La base de cálculo es el total del personal ocupado promedio de las empresas investigadas según subsector.

ESPECIFICIDADES DEL PROCESO A CONTRATAR

1- Técnico: El Internet sirve de gran utilidad para encontrar información que es de interés potencial para la comunidad educativa de la región, el sistema educativo debe aprender a utilizar la información de manera correcta para el aprendizaje de la población estudiantil del Departamento, en la resolución de problemas y en la planificación estratégica ya que deben desarrollar una función que distinga la calidad de la información que circula, ya que la red ofrece el beneficio de obtener suficiente información pero también puede contener información errónea. Ya ahora en nuestros tiempos donde las tecnologías se desarrollan más rápidamente, el sistema educativo no puede rezagarse en utilizar las nuevas tecnologías y no hacer nada al respecto, toda sede educativa del Departamento debe contar con algunos elementos mínimos de Internet. Las ventajas que ofrece el tener conexión a internet son muchas, como se ha mencionado el proporcionar información a los docentes y estudiantes, así como también a las empresas les permite ofrecer servicios adicionales a los clientes como instrucciones sobre el uso de los productos, documentación legal, seguimientos de pedidos, el cobro de una línea de determinados servicios o productos.

2. Cualquier entidad que use el servicio de conectividad puede aplicar diversas herramientas básicas y fundamentales para el funcionamiento, tales como el correo electrónico, portales web (educativos para este caso), aplicaciones gratuitas para diferentes áreas, entre otros.

3. Con el Internet es posible obtener información sobre cualquier tema y área de interés, gracias a que es una red de computadoras alrededor de todo el mundo que comparten información entre ellas por medio de páginas y diversos sitios; ahora el Internet es una herramienta muy útil, la mayor parte de las empresas, entidades y organizaciones tienen sitios en Internet en donde publican información y recursos, los cuales pueden ser de utilidad para el uso del sector educativo.

4. Dentro de la clasificación de los servicios de telecomunicaciones se encuentran los Servicios de Valor Agregado: son aquellos que proporcionan la capacidad completa para el envío o intercambio de información, agregando otras facilidades al servicio soporte o satisfaciendo necesidades específicas de telecomunicaciones. Este servicio es el que ha tenido mayor desarrollo debido a la gran cantidad de licencias de valor agregado que ha otorgado el Ministerio de Comunicaciones. A través de esta licencia es posible recibir servicios de conectividad por parte de los operadores que cuentan con la misma. El



servicio de conectividad se puede recibir a través de redes de fibra óptica de radio-enlace o satelital.

1.1.2 ASPECTO REGULATORIO

"La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia"

"La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación dentro de los fines de la educación, el numeral 13 cita "La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo" (Artículo 5)".

Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

"La Ley 1341 del 30 de julio de 2009 Marco normativo para el desarrollo del sector de Tecnologías de Información y Comunicaciones, promueve el acceso y uso de las TIC a través de su masificación, garantiza la libre competencia, el uso eficiente de la infraestructura y el espectro, y en especial, fortalece la protección de los derechos de los usuarios

Ley 1753 del 9 de junio de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". Decretó 1075 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del

ESTUDIO DE LA OFERTA

Están en capacidad de prestar el servicio requerido por la entidad las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos habilitantes de la invitación correspondiente al presente objeto contractual.

El objeto social de la persona jurídica proponente o de las personas jurídicas miembros del consorcio o unión temporal, deben guardar relación con el objeto del contrato a celebrar.

Para la elaboración del estudio de mercado o soporte económico se utilizaron los siguientes métodos de estimación de precios: Inicialmente se diligencian los simuladores del Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Conectividad Segmento 3 – Educación, para cobertura departamental y cobertura nacional, los cuales se anexan. Teniendo en cuenta los valores arrojados por los simuladores del Acuerdo Marco (\$ 9.057.967.529,30 y \$1.234.189.494,96 respectivamente) y los procesos de contratación realizados históricamente por el Departamento del Quindío, donde los precios han sido inferiores a los presentados por los simuladores mencionados, se procedió a realizar la solicitud de dos cotizaciones a empresas que ofrecen esta clase de servicios en la región, por un término de **siete (7)** meses, con interrupciones en el servicio, para **seis (6)** meses efectivos de prestación del servicio conforme al calendario académico para la vigencia 2025, arrojando los siguientes resultados, procediendo a aplicar el promedio de las cotizaciones.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección se estima en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$435.527.460)**. el cual incluye el pago de impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.



N° AMP VIGENCIA 2025	Código Dane Sede	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE SEDE	ANCHO DE BANDA Sin reuso (1:1)	ZONA AMP 2025	INSTALACIÓN AYA RADIOCOMU NICACIONES (IVA)	COSTO DE SERVICIO AYA COMUNICACION ES (IVA INCLUIDO) COSTO DE	INSTALACIÓN MEDIA COMMERCE (IVA)	COSTO DE SERVICIO MEDIA COMMERCE (IVA INCLUIDO)
1	163130000033	Calarcá	JHON F KENEDY	JHON F KENNEDY	100	1	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
2	163130000157	Calarcá	ROMAN MARIA VALENCIA	ROMAN MARIA VALENCIA	100	1	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
3	163594000389	Quimbaya	POLICARPA SALAVARRIETA	POLICARPA SALAVARRIETA	100	1	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
4	163130000718	Calarcá	ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	100	1	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
5	163130000530	Calarcá	INST CALARCA	INST CALARCA	100	1	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
6	463130000550	Calarcá	BAUDILIO MONTOYA	BAUDILIO MONTOYA	50	1	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
7	163130001137	Calarcá	GENERAL SANTANDER	GENERAL SANTANDER	50	1	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
8	163130000190	Calarcá	RAFAEL URIBE URIBE	RAFAEL URIBE URIBE	100	1	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
9	163130000581	Calarcá	ROBLEDO	ROBLEDO	50	1	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
10	263130000925	Calarcá	SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	100	1	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
11	163130000998	Calarcá	TECNOLÓGICO	TECNOLOGICO	50	1	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
12	163594000397	Quimbaya	INST QUIMBAYA	INST QUIMBAYA	50	1	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
13	163594000362	Quimbaya	MERCADOTECNIA MARIA INMACULADA	MERCADOTECNIA MARIA INMACULADA	100	1	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
14	263130000569	Calarcá	JESUS MARIA MORALES	JESUS MARIA MORALES	30	1	250.000	1.026.300	300.000	903.500
15	163130000165	Calarcá	SAN JOSE	SAN JOSE	30	1	180.000	949.080	300.000	903.500
16	263130000771	Calarcá	SAN RAFAEL	LA PRIMAVERA	30	1	250.000	1.026.300	300.000	903.500
17	163130000173	Calarcá	SEGUNDO HENAO	SEGUNDO HENAO	30	1	180.000	949.080	300.000	903.500
18	263594000545	Quimbaya	EL LAUREL	EL LAUREL	30	1	250.000	1.026.300	300.000	903.500
19	263594000375	Quimbaya	NARANJAL	NARANJAL	30	1	250.000	1.026.300	300.000	903.500
20	463594000498	Quimbaya	RAMON MESSA LONDOÑO	RAMON MESSA LONDOÑO	20	1	250.000	781.440	300.000	801.000
21	163594000257	Quimbaya	SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR	50	1	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
22	163401000093	La Tebaida	INST TEBAIDA	INST TEBAIDA	100	2	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
23	163190000415	Circasia	LUIS EDUARDO CALVO CANO	LUIS EDUARDO CALVO CANO	100	2	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
24	163190000377	Circasia	SAN JOSE	SAN JOSE	100	2	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
25	163401000115	La Tebaida	LUIS ARANGO CARDONA	LUIS ARANGO CARDONA	100	2	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
26	163401000298	La Tebaida	PEDACITO DE CIELO	PEDACITO DE CIELO	100	2	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
27	163401000140	La Tebaida	SANTA TERESITA	SANTA TERESITA	100	2	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
28	363470000282	Montenegro	SANTA MARIA GORETTI	SANTA MARIA GORETTI	100	2	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
29	163190000466	Circasia	HENRY MARIN GRANADA	HENRY MARIN GRANADA	50	2	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
30	163401000026	La Tebaida	ANTONIO NARINO	ANTONIO NARIÑO	50	2	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
31	163401000018	La Tebaida	GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL	50	2	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
32	163470000232	Montenegro	GENERAL SANTANDER	GENERAL SANTANDER	50	2	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200



N° AMP VIGENCIA 2025	Código Dane Sede	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE SEDE	ANCHO DE BANDA Sin reúso (1:1)	ZONA AMP 2025	INSTALACIÓN AYA RADIOCOMU NICACIONES (IVA)	COSTO DE SERVICIO AYA COMUNICACION ES (IVA INCLUIDO) COSTO DE	INSTALACIÓN MEDIA COMMERCE (IVA)	COSTO DE SERVICIO MEDIA COMMERCE (IVA INCLUIDO)
33	163470000291	Montenegro	INST MONTENEGRO	INST MONTENEGRO	100	2	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
34	163470000470	Montenegro	JESÚS MAESTRO	JESÚS MAESTRO	100	2	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
35	163470000267	Montenegro	LOS FUNDADORES	LOS FUNDADORES	100	2	180.000	2.091.100	300.000	1.430.000
36	263190000177	Circasia	HOJAS ANCHAS	HOJAS ANCHAS	20	2	250.000	781.440	300.000	801.000
37	163190000288	Circasia	LIBRE	LIBRE	50	2	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
38	263401000063	La Tebaida	LA POPA	LA POPA	30	2	250.000	1.026.300	300.000	903.500
39	263470000270	Montenegro	MARCO FIDEL SUAREZ	MARCO FIDEL SUAREZ	30	2	180.000	949.080	300.000	903.500
40	163212000091	Córdoba	JOSE MARIA CORDOBA	CIUDELA JOSE MARIA CORDOBA	100	3	250.000	2.666.400	300.000	1.430.000
41	163272000278	Filandia	LICEO ANDINO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	LICEO ANDINO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	50	3	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
42	163272000294	Filandia	SAGRADO CORAZON DE JESUS	SAGRADO CORAZON DE JESUS	50	3	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
43	163111000138	Buenavista	INST BUENAVISTA	INST BUENAVISTA	30	3	250.000	1.231.560	300.000	903.500
44	263111000108	Buenavista	RIO VERDE BAJO	RIO VERDE BAJO	20	3	250.000	781.440	300.000	801.000
45	263272000388	Filandia	FRANCISCO MIRANDA	FRANCISCO MIRANDA	30	3	250.000	1.026.300	300.000	903.500
46	263272000205	Filandia	SAN JOSE	SAN JOSE	30	3	180.000	949.080	300.000	903.500
47	163302000294	Génova	INST GÉNOVA	INST GENOVA	50	3	250.000	1.573.000	300.000	1.090.200
48	163302000308	Génova	SAN VICENTE DE PAUL	SAN VICENTE DE PAUL	30	3	250.000	1.231.560	300.000	903.500
49	163548000226	Pijao	INST PIJAO	INST PIJAO	30	3	250.000	1.231.560	300.000	903.500
50	263548000026	Pijao	LA MARIELA	LA MARIELA	20	3	250.000	781.440	300.000	801.000
51	263548000298	Pijao	LUIS GRANADA MEJIA	LUIS GRANADA MEJIA	50	3	250.000	1.224.300	300.000	1.090.200
52	163548000200	Pijao	SANTA TERESITA	SANTA TERESITA	30	3	250.000	1.231.560	300.000	903.500
53	263690000084	Salento	BOQUIA	BOQUIA	30	3	250.000	1.026.300	300.000	903.500
54	163690000195	Salento	LICEO QUINDIO	LICEO QUINDIO	50	3	180.000	1.224.300	300.000	1.090.200
							10.980.000	79.276.120	16.200.000	61.369.700
								475.656.720		368.218.200
							486.636.720		384.418.200	
								435.527.460		

COTIZACIÓN AYA COMUNICACIONES 2025



NOMBRE SEDE	TECNOLOGÍA	COSTO DE INSTALACIÓN (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 20 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 30 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 40 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 50 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 100 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)
INST BUENAVISTA	FIBRA OPTICA	250.000	916.960	1.231.560	1.450.240	1.573.000	2.666.400
RIO VERDE BAJO	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	SIN COBERTURA	SIN COBERTURA	SIN COBERTURA
JHON F KENNEDY	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
ROMAN MARIA VALENCIA	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
ANTONIO NARIÑO	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
INST CALARCA	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
BAUDILIO MONTOYA	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
GENERAL SANTANDER	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
RAFAEL URIBE URIBE	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
ROBLEDO	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
SAN BERNARDO	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
TECNOLOGICO	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
JESUS MARIA MORALES	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	1.183.600	1.224.300	SIN COBERTURA
SAN JOSE	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
LA PRIMAVERA	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	1.183.600	1.224.300	SIN COBERTURA
SEGUNDO HENAO	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
LUIS EDUARDO CALVO CANO	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
SAN JOSE	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
HENRY MARIN GRANADA	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
HOJAS ANCHAS	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	1.183.600	1.224.300	SIN COBERTURA
LIBRE	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
CIUDELA JOSE MARIA CORDOBA	FIBRA OPTICA	250.000	916.960	1.231.560	1.450.240	1.573.000	2.666.400
LICEO ANDINO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
SAGRADO CORAZON DE JESUS	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
FRANCISCO MIRANDA	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	1.183.600	1.224.300	SIN COBERTURA
SAN JOSE	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
INST GENOVA	FIBRA OPTICA	250.000	916.960	1.231.560	1.450.240	1.573.000	2.666.400
SAN VICENTE DE PAUL	FIBRA OPTICA	250.000	916.960	1.231.560	1.450.240	1.573.000	2.666.400
INST TEBAIDA	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
LUIS ARANGO CARDONA	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100



COTIZACIÓN AYA COMUNICACIONES 2025							
NOMBRE SEDE	TECNOLOGÍA	COSTO DE INSTALACIÓN (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 20 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 30 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 40 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 50 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 100 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)
PEDACITO DE CIELO	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
SANTA TERESITA	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
ANTONIO NARIÑO	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
GABRIELA MISTRAL	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
LA POPA	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	1.183.600	1.224.300	SIN COBERTURA
SANTA MARIA GORETTI	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
GENERAL SANTANDER	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
INST MONTENEGRO	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
JESÚS MAESTRO	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
LOS FUNDADORES	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
MARCO FIDEL SUAREZ	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
INST PIJAO	FIBRA OPTICA	250.000	916.960	1.231.560	1.450.240	1.573.000	2.666.400
LA MARIELA	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	SIN COBERTURA	SIN COBERTURA	SIN COBERTURA
LUIS GRANADA MEJIA	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	1.183.600	1.224.300	SIN COBERTURA
SANTA TERESITA	FIBRA OPTICA	250.000	916.960	1.231.560	1.450.240	1.573.000	2.666.400
POLICARPA SALAVARRIETA	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
INST QUIMBAYA	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
MERCADOTECNIA MARIA INMACULADA	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
EL LAUREL	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	1.183.600	1.224.300	SIN COBERTURA
NARANJAL	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	1.183.600	1.224.300	SIN COBERTURA
RAMON MESSA LONDOÑO	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	SIN COBERTURA	SIN COBERTURA	SIN COBERTURA
SIMON BOLIVAR	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100
BOQUIA	RADIO FRECUENCIA	250.000	781.440	1.026.300	1.183.600	1.224.300	SIN COBERTURA
LICEO QUINDIO	FIBRA OPTICA	180.000	704.220	949.080	1.122.440	1.224.300	2.091.100

COTIZACIÓN MEDIA COMMERCE 2025



NOMBRE SEDE	TECNOLOGÍA	COSTO DE INSTALACIÓN (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 20 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 30 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 40 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 50 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 100 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)
INST BUENAVISTA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
RIO VERDE BAJO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
JHON F KENNEDY	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
ROMAN MARIA VALENCIA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
ANTONIO NARIÑO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
INST CALARCA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
BAUDILIO MONTOYA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
GENERAL SANTANDER	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
RAFAEL URIBE URIBE	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
ROBLEDO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
SAN BERNARDO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
TECNOLOGICO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
JESUS MARIA MORALES	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
SAN JOSE	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
LA PRIMAVERA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
SEGUNDO HENAO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
LUIS EDUARDO CALVO CANO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
SAN JOSE	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
HENRY MARIN GRANADA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
HOJAS ANCHAS	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
LIBRE	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
CIUDELA JOSE MARIA CORDOBA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
LICEO ANDINO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
SAGRADO CORAZON DE JESUS	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
FRANCISCO MIRANDA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
SAN JOSE	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
INST GENOVA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
SAN VICENTE DE PAUL	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
INST TEBAIDA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
LUIS ARANGO CARDONA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000



COTIZACIÓN MEDIA COMMERCE 2025							
NOMBRE SEDE	TECNOLOGÍA	COSTO DE INSTALACIÓN (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 20 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 30 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 40 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 50 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)	COSTO DE SERVICIO MES 100 Mbps Canal dedicado (IVA INCLUIDO)
PEDACITO DE CIELO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
SANTA TERESITA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
ANTONIO NARIÑO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
GABRIELA MISTRAL	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
LA POPA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
SANTA MARIA GORETTI	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
GENERAL SANTANDER	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
INST MONTENEGRO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
JESÚS MAESTRO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
LOS FUNDADORES	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
MARCO FIDEL SUAREZ	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
INST PIJAO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
LA MARIELA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
LUIS GRANADA MEJIA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
SANTA TERESITA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
POLICARPA SALAVARRIETA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
INST QUIMBAYA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
MERCADOTECNIA MARIA INMACULADA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
EL LAUREL	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
NARANJAL	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
RAMON MESSA LONDOÑO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
SIMON BOLIVAR	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
BOQUIA	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000
LICEO QUINDIO	Fibra	300.000	801.000	903.500	1.010.000	1.090.200	1.430.000

ESTUDIO DE LA DEMANDA

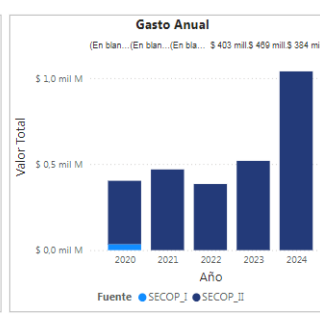
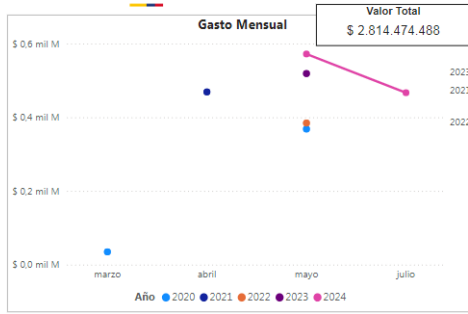
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

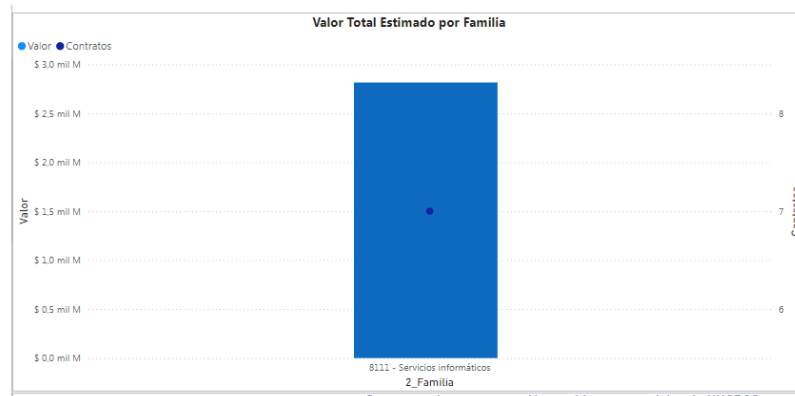
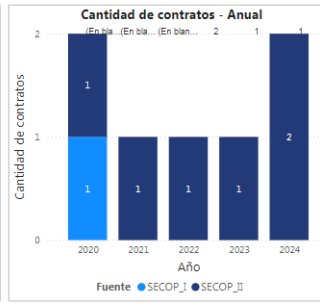
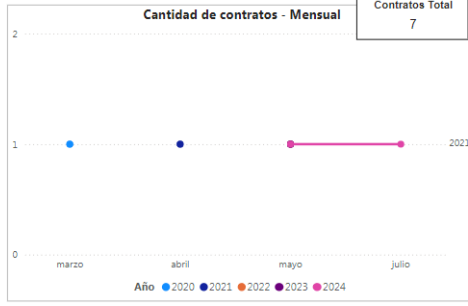
Seleccione la Fecha
Fecha firma: 01/01/2020 - 10/03/2025

Departamento de Entidad
QUINDIO

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tildes
gubern
 QUINDIO - GOBERNACION

Plataforma:
SECOPI SECOPII

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tildes
Buscar
 Seleccionar todo
 GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA
 QUINDIO GOBERNACION



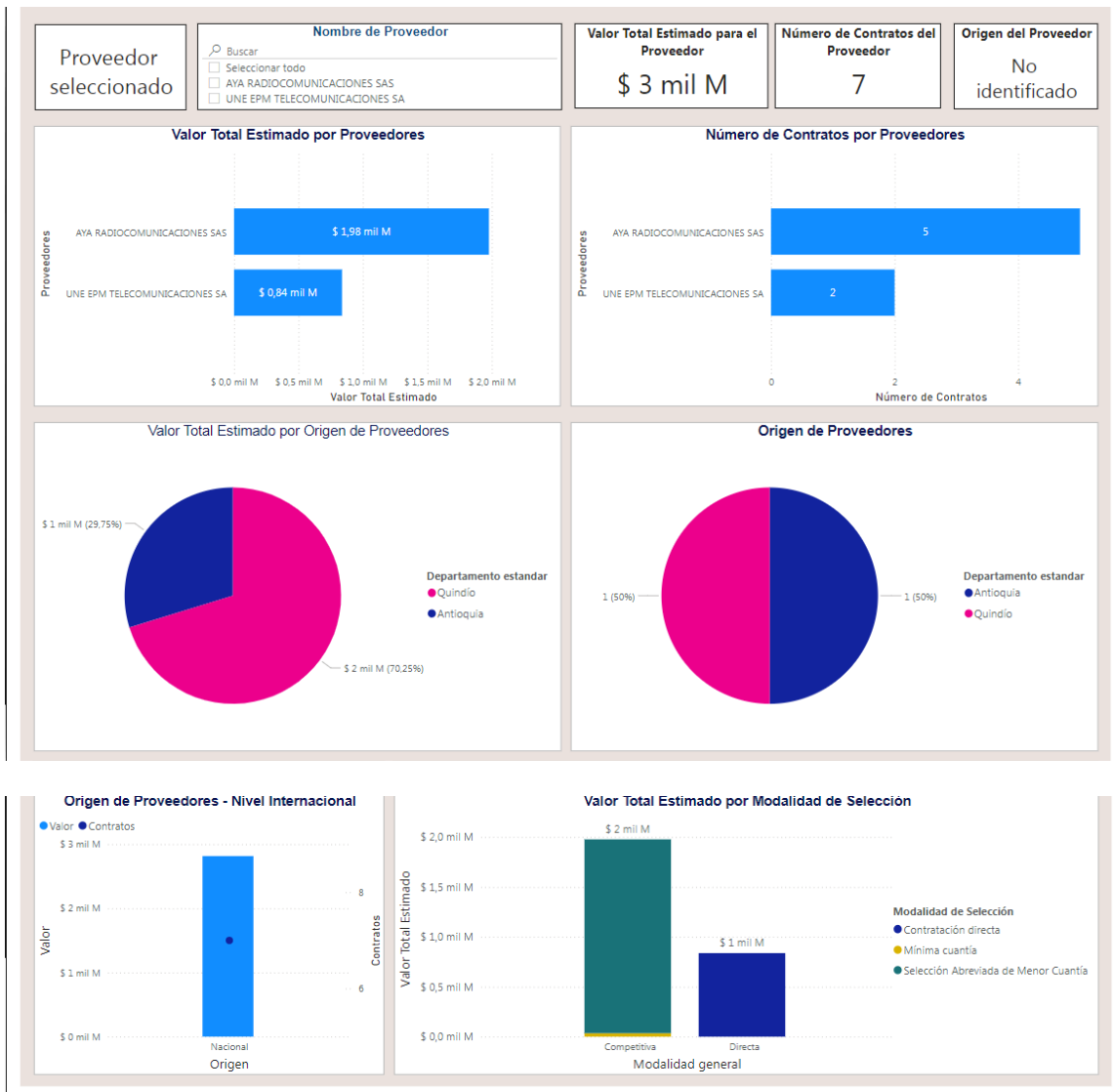
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
 86 - Servicios Educativos y de Formación
 80 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento...
 91 - Servicios Personales y Domésticos
 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Públi...
 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
 94 - Organizaciones y Clubes
 95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

Valor contratado:
\$ 34.800.000 - \$ 572.059.800

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021			2022			2023		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	2	\$ 403.133.325	14,32%	1	\$ 468.999.999	16,66%	1	\$ 384.489.883	13,66%	1	\$ 518.899.481	13,66%
Total	2	\$ 403.133.325	14,32%	1	\$ 468.999.999	16,66%	1	\$ 384.489.883	13,66%	1	\$ 518.899.481	13,66%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

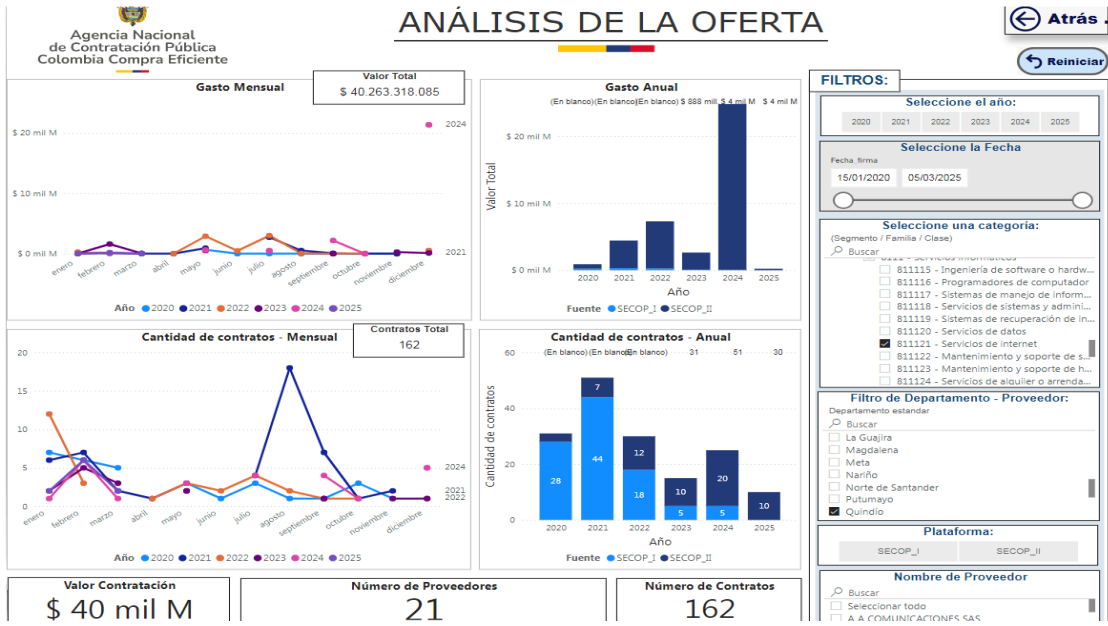
De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:



Valor Contratación

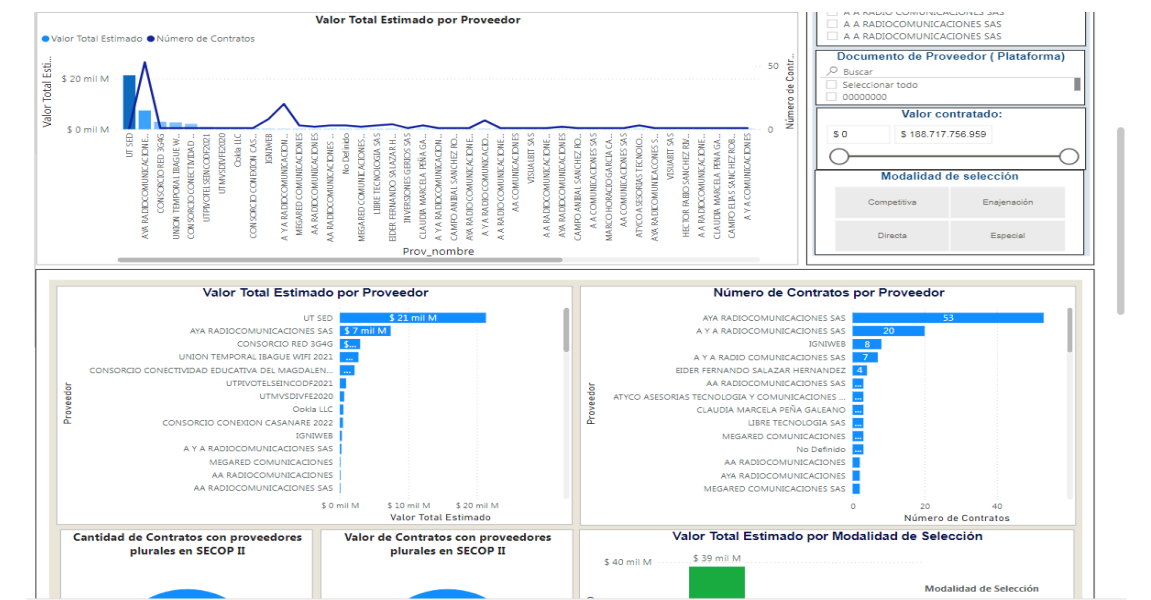
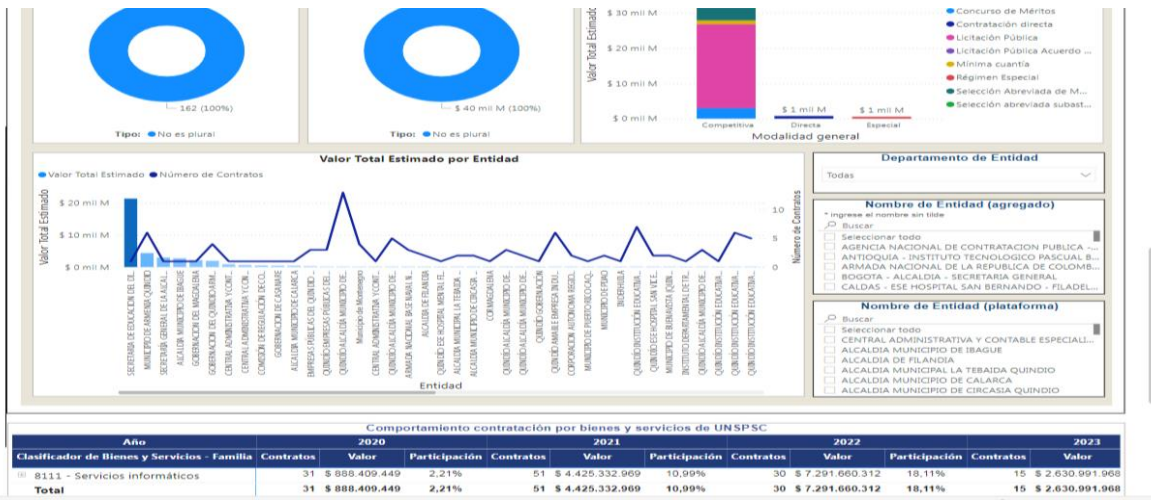
\$ 40 mil M

Número de Proveedores

21

Número de Contratos

162



Se realizó la búsqueda en la plataforma SECOPI I y SECOPI II de procesos similares que han llevado a cabo en diferentes entidades territoriales



ENTIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARTIN POMALA	ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS ANTONIO AMEZQUITA
NUMERO DEL PROCESO	IETMP-MC-02-2024.	AI-SASIP-001	IEJA-RE-001-2024
FECHA DE CELEBRACION	2024/03/22	2024/03/13	2024/02/21
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET A TRAVES DE RADIO ENLACE	PRESTACION SERVICIOS DE CONECTIVIDAD-INTERNET	PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET A TODO COSTO PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JESUS ANTONIO AMEZQUITA PARA LA VIGENCIA 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía	Selección abreviada subasta inversa	Contratación régimen especial
CONTRATISTA	TELNET WIRELESS SAS	MEDIA COMMERCE S.A.S.	LKS SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S
CUANTÍA	\$11.999.700,00	\$296.391.768,00	\$ 3.855.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	270 DÍAS	240 DIAS	300 DIAS

Cordialmente,

TATIANA HERNANDEZ MEJIA
Secretaria de Educación
Departamento del Quindío

Revisó: Ángela María Marín Valencia - Directora Calidad Educativa

Revisó componente jurídico: Juan Sebastián Ríos Muriel - Asesor Jurídico SED

Revisó Componente Financiero: Andrés Felipe Duarte Rojas – Jefe de Evaluación Financiera Contratos (e) – SJYD

Elaboró: Héctor Fabio Fuentes Sánchez Contador Contratista SED